



Artículo

Agonismo y violencia.

Chantal Mouffe ante el desafío de la representación.

Marcelo Posca Cohen

Universidad Complutense de Madrid

mdposca@ucm.es

Recibido: 02/02/2019

Aceptado: 17/03/2019

Resumen

En este trabajo se proponen algunos elementos de reflexión sobre la naturaleza de la relación entre *adversarios* desarrollada por Chantal Mouffe en su modelo de «pluralismo agonístico». Tomando como punto de partida la tesis de Mouffe de que el objetivo de la política democrática es la transformación del enemigo en adversario, este artículo se centra en abordar cómo es posible pensar este pasaje, lo cual nos conduce al problema de cómo se traducen o canalizan los antagonismos en agonismos. Ahora bien, abordar esta cuestión implica pasar por el problema de la violencia, un problema que, a nuestro modo de ver, se encuentra ausente en los trabajos de Mouffe.

Palabras clave: Violencia, representación; agonismo; adversario, Mouffe; Schmitt.

Abstract

This work proposes some elements of reflection on the nature of the relationship between adversaries developed by Chantal Mouffe in her model of "agonistic pluralism". Taking as a starting point Mouffe's thesis that the objective of democratic politics is the transformation of the enemy into an adversary, this article focuses on dealing with how it is possible to think about this passage, which leads us to the problem of how antagonisms are translated or channeled into agonisms. However, tackling this question implies going through the problem of violence, a problem that, in our opinion, is absent in Mouffe's works.

Key words: Violence; representation; crisis; agonism; adversary; Mouffe; Schmitt.

Introducción

Desde *El retorno de lo político* (1993) a la actualidad, los trabajos de Chantal Mouffe han estado encaminados a reflexionar, desde una perspectiva «antiesencialista», sobre la especificidad de lo político y sobre la inerradicabilidad del poder y el antagonismo. En este sentido, la figura de Carl Schmitt ha jugado un papel central en los planteamientos teóricos de Mouffe¹. En efecto, al postular Schmitt (1932) que la «politicidad» es una esfera autónoma cuyo criterio de distinción (también autónomo) es la relación entre el amigo y el enemigo, nos entrega una visión de «lo político» como una dimensión de antagonismo inerradicable, lo cual le permite sostener a la autora (frente al racionalismo del marco liberal dominante) que

Sólo si se reconoce la inevitabilidad intrínseca del antagonismo se puede captar la amplitud de la tarea a la cual debe consagrarse toda política democrática. Esta tarea, contrariamente al paradigma de «democracia deliberativa» que, de Rawls a Habermas, se intenta imponernos como el único modo posible de abordar la naturaleza de la democracia moderna, no consiste en establecer las condiciones de un consenso «racional», sino en desactivar el antagonismo potencial que existe en las relaciones sociales. Se requiere crear instituciones que permitan transformar el antagonismo en *agonismo* (Mouffe, 2013:13).

Como vemos, la política es pensada por Mouffe como un marco institucional que permite transformar el antagonismo potencial que existe en las relaciones sociales en *agonismo*, o, lo que es igual, transformar al enemigo en *adversario* (la categoría del adversario es crucial para redefinir la democracia liberal de una manera que no niegue lo político en su dimensión antagonista). Si hay agonismo, es porque existen instituciones sociales y políticas; pues el agonismo “se pone en escena” en un marco institucional.

Como cualquier perspectiva teórica, el «pluralismo agonístico» desarrollado por Mouffe presenta algunas ventajas y problemas. En el escenario *pospolítico* actual -escenario al que nos ha arrojado el neoliberalismo triunfante-, una ventaja de este modelo teórico es que pretende, como ha señalado Jiménez Perona (2007), repolitizar el campo de acción de los agentes sociales más allá de las tareas de la representación política. Otra ventaja, igual de importante, es el intento de recuperar y *radicalizar* la democracia dentro del marco institucional vigente; con esto queremos señalar, sencillamente, que existe una

puesta en valor, en la perspectiva «agonística», de ideas clave como son la igualdad, la identidad entre gobernantes y gobernados y la soberanía popular, todas ellas barridas por la actual hegemonía neoliberal. En este sentido, lo que Mouffe propone no es una retirada de las instituciones existentes -como si el Estado fuera el *locus* del verticalismo y la opresión-, sino un reformismo profundo al *interior mismo* del sistema democrático representativo, comprometiéndose no solo con sus instituciones sino también dando la batalla por la disputa hegemónica (sin confundir, pues, el actual sistema *posdemocrático* con la democracia parlamentaria o representativa).

Sin embargo, no todas son ventajas en la propuesta teórica de Mouffe. Tal vez uno de sus problemas principales, cuyo desarrollo constituye el núcleo de este trabajo, podría formularse del siguiente modo: *¿cómo tramita el agonismo la asimilación de la violencia?* En otras palabras, *¿cómo se traducen o canalizan los antagonismos en agonismo?* La tesis que sostendremos aquí, y que habremos de justificar a lo largo de estas páginas, es que no existe una reflexión profunda en Mouffe acerca de esta cuestión, la cual constituye, a nuestro modo de ver, un “punto ciego” en la teoría de la autora.

Para abordar este problema, nuestro recorrido teórico será el siguiente: dado que la autora realiza una clara apuesta política por un «populismo de izquierdas»², creemos necesario comenzar, en primer término, haciendo algunas aclaraciones en relación al populismo; en segundo lugar, llevaremos a cabo un análisis del pluralismo agonístico desarrollado por Mouffe, a fin de que se comprenda bien cuál es la propuesta teórica de la autora; finalmente, abordaremos el problema principal de este trabajo, es decir, cómo tramita la violencia -si es que la tramita de alguna forma- el agonismo mouffeano.

1. Chantal Mouffe y la apuesta por un «populismo de izquierdas»

En su magnífica obra sobre la filosofía de John Dewey, Richard Bernstein (2010) señala con acierto que a menudo tendemos a olvidar que la palabra «democracia», tan valorada hoy día, ha tenido (en términos generales) una connotación negativa a lo largo de su historia. En efecto, si hacemos un repaso a lo que sucedía en Europa a comienzos del siglo XIX, podemos apreciar que, mientras el liberalismo era una forma de organización política plenamente aceptada, la democracia era aún un término *peyorativo*, algo así como el “gobierno de la turba”. Un buen ejemplo de esta desconfianza hacia la forma de

gobierno democrática, lo encontramos en la figura de John Stuart Mill, a quien, como recuerda Bernstein, «le preocupaba la tendencia de las sociedades democráticas a promover la mediocridad» (2010: 237). En todo caso, tuvieron que acontecer muchas cosas en Europa (sobre todo las sucesivas revoluciones³) para que, durante el siglo XIX, comenzara a entablarse una cierta relación entre liberalismo y democracia. El resultado de esa articulación, histórica y contingente, es lo que hoy conocemos con el nombre de democracia liberal o parlamentaria.

Ahora bien, si a comienzos del siglo XIX el término «democracia» evocaba el miedo a que el gobierno no controlado del Pueblo se volviera anárquico o degenerase en tiranía, a comienzos de nuestro siglo (y sobre todo a partir de algunas experiencias nacional-populares en América Latina y la posterior irrupción de partidos como Syriza y Podemos en Europa) ese papel le fue otorgado al «populismo», el cual, a partir de ese momento, pasaría a convertirse en la gran amenaza al orden vigente. En este contexto claramente adverso, el primer intelectual que decidió explicitar que el populismo tiene sus razones -es decir, que posee una racionalidad propia o interna- fue Ernesto Laclau, quien, en *La razón populista* (2005), logró dotar, por vez primera, de un sentido *positivo* al término. En la misma línea que Laclau, aunque transitando un camino propio, los últimos trabajos de Mouffe se sitúan en un intento de *radicalización* de la democracia a partir de una apuesta clara y decidida por un «populismo de izquierdas».

Como es evidente, no es tarea fácil abordar la naturaleza del populismo, más que nada por la enorme variedad de experiencias que han sido «rotuladas» con este término. Sin embargo, se podría decir que el populismo, al menos como lo entiende Mouffe, es una forma de articular la política que, como mínimo, estaría caracterizada por tres aspectos fundamentales.

El primero de estos aspectos tiene que ver con el papel -absolutamente relevante- que juegan los afectos (o pasiones) en la articulación de un proyecto populista; esto es así porque, en el terreno de la política, razón y sensibilidad están operando al mismo tiempo. Esta es una diferencia clave con el punto de vista liberal, que busca *legitimar* las bases democráticas en un «consenso racional sin exclusión». Así lo señala Mouffe:

Una diferencia importante con el modelo de «democracia deliberativa» es que para el «pluralismo agonístico» la primera obligación de la política democrática no consiste en

eliminar las pasiones de la esfera de lo público para hacer posible el consenso racional, sino en movilizar esas pasiones en la dirección de los objetivos democráticos (Mouffe, 2012: 116).

Un segundo aspecto clave para la teoría populista consiste en la necesidad de trazar una frontera *antagónica*, es decir, en construir un *nosotros* en contraposición a un *ellos*. Para Mouffe, la política posee un carácter partisano, y su arte consiste en enfrentar bandos que no están dados de antemano (pues es la política la que construye a los actores en conflicto). En cualquier caso, para un populismo de izquierdas como el que defiende la autora, esa frontera se establece entre los de arriba y los de abajo, entre un grupo de privilegiados (por ejemplo, la casta) y el Pueblo (constituido en actor colectivo). En este sentido, el plano político juega un papel central a la hora de *articular* la enorme cantidad de antagonismos sociales y las múltiples demandas ciudadanas a través de prácticas discursivas, aunque no solamente con ellas.

El tercer aspecto esencial en el populismo es el nexo que existe entre lo popular y las instituciones para otorgar una ampliación de derechos a las mayorías sociales. Esto es lo que distingue verdaderamente a los populismos de izquierdas de los de derechas. En el primer caso, existe la convicción de que el Estado y sus instituciones son el elemento clave para que los de “abajo” recuperen su dignidad a partir de una ampliación real de derechos y una absorción cada vez mayor de demandas. De ahí que Mouffe sea crítica con los movimientos *horizontalistas* que, si bien juegan un papel importante a la hora de enriquecer la vida democrática, no pueden erigirse como sustituto a las instituciones representativas. En el caso de los populismos de derechas, difícilmente se construya algo parecido a una institucionalidad popular (un tipo de gubernamentalidad populista caracterizada por una ampliación de derechos y oportunidades para las mayorías). Más bien, la solución a los problemas que plantean estos populismos es la eliminación de un *otro* que se presenta como amenaza (por ejemplo, los inmigrantes).

Una vez enunciados estos tres elementos, que forman parte central del planteamiento de Mouffe, pasaremos a analizar algunos aspectos del modelo teórico desarrollado por la autora, con el objetivo de enmarcar adecuadamente el problema que constituye el objeto de nuestra reflexión.

2. Hacia un modelo «agonístico» de democracia

Como señalamos anteriormente, en las últimas décadas Mouffe ha venido desarrollando un modelo *agonístico de democracia radical pluralista* -el «pluralismo agonístico»- cuya máxima aspiración consiste, en palabras de la autora, en erigirse en una alternativa al marco racionalista dominante. Como enunciamos más arriba, este enfoque de política democrática reconoce la inerradicabilidad del poder y el antagonismo y la inevitabilidad del conflicto. Según Mouffe,

[...] Una alternativa al marco racionalista requiere también la aceptación de que el poder es constitutivo de las relaciones sociales. Una de las deficiencias del enfoque deliberativo consiste en que, al postular la disponibilidad de una esfera pública en la que el poder hubiera sido eliminado y en la que se pudiera realizar un consenso racional, este modelo de política democrática es incapaz de reconocer tanto la dimensión de antagonismo que implica el pluralismo de valores como la imposibilidad de erradicarlo. Esta es la razón de que sea incapaz de apreciar la especificidad de lo político y de que sólo pueda concebirlo como un ámbito específicamente de la moral [...] De hecho, frente al modelo agregativo, inspirado en la economía, la única alternativa que los demócratas deliberativos pueden ofrecer es la de reducir la política a la ética (Mouffe, 2012: 112).

En las páginas siguientes, nuestro propósito será describir algunos elementos clave a partir de los cuales se articula el «pluralismo agonístico» desarrollado por Mouffe.

2.1. La naturaleza «paradójica» de la democracia moderna

Desde *El retorno de lo político* (1993) hasta sus últimas obras, Mouffe reconoce dos notas clave en el advenimiento de la democracia moderna⁴. Apoyándose en la figura del filósofo francés Claude Lefort, la autora señala que lo que hizo posible la llegada de la democracia moderna fue una profunda transformación simbólica, una transformación que tiene que ver con lo que el autor francés denomina «la disolución de los marcadores de certidumbre» (Lefort, 1988: 19). Para Mouffe, que en esto sigue a Lefort, la moderna sociedad democrática es aquella en la que el poder, la ley y el conocimiento adquieren una radical *indeterminación*. Esto es consecuencia de la revolución democrática, la cual condujo a la disolución de un poder que estaba encarnado en la figura del príncipe y se vinculaba, como sabemos, a una autoridad trascendental. El resultado de este proceso,

sostiene Mouffe, es la inauguración de un nuevo tipo de institución de lo social donde el poder quedó convertido en un «lugar vacío» (Mouffe, 2013: 30).

A partir de este hecho, Mouffe considera, en *primer lugar*, que es constitutivo de la democracia liberal la aceptación del «pluralismo», esto es, la aceptación del fin de la idea sustantiva de la vida buena (o, lo que es igual, «la disolución de los marcadores de certidumbre»). Ahora bien, cuando Mouffe habla de pluralismo, no está haciendo alusión -como en el caso de Rawls- al *hecho* del pluralismo, es decir, a la constatación empírica de una diversidad de concepciones de lo bueno. Pues la diferencia no es empírica, sino relativa al plano simbólico. Para Mouffe, lo que está en juego aquí es la legitimación del conflicto y la división: el pluralismo no es meramente un hecho -algo que pueda ser reducido al ámbito privado y, por consiguiente, volverse irrelevante-, sino un principio axiológico. El pluralismo se juzga constitutivo, en el plano conceptual, de la naturaleza misma de la democracia (Mouffe, 2012: 36).

La *segunda cuestión* decisiva es que, tras el advenimiento de la revolución democrática, el viejo principio de que “el poder debe ser ejercido por el pueblo” (la democracia como forma de gobierno) vuelve a emerger, pero esta vez configurado por el discurso liberal. Si la democracia moderna posee justamente un carácter *paradójico*, es porque emana de la articulación de dos tradiciones distintas: por un lado, la tradición liberal, constituida por el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y la libertad individual; por otro lado, la tradición democrática, cuyas ideas principales son la igualdad, la identidad entre gobernantes y gobernados y la soberanía popular. Es importante señalar que, para Mouffe, no existe una relación necesaria entre ambas tradiciones políticas, sino solo una imbricación histórica contingente. Además, es fundamental para la autora entender que la democracia liberal moderna es el resultado, en última instancia, de la articulación de dos lógicas (o gramáticas) que, en el fondo, son incompatibles. Pues libertad e igualdad perfectas no pueden convivir. En este sentido, debemos reconocer que no hay forma de reconciliar los elementos del binomio liberal-democrático sin imperfección, y que solo pueden existir formas hegemónicas contingentes de estabilización del conflicto.

2.2. «La política» y «lo político»⁵. La relación entre «adversarios» y el *consenso conflictivo*.

En el punto anterior hemos descrito la naturaleza *paradójica* que, según Mouffe, posee la

democracia moderna, así como el papel que juega el *pluralismo* en la legitimación del conflicto y la división. Otra cuestión interesante abordada por la autora, y que constituye una de las claves para comprender el «pluralismo agonístico» desarrollado por ésta, es la distinción entre «la política» y «lo político», de la cual hablaremos a continuación.

¿*Qué es lo político?* Según el punto de vista de Mouffe, «lo político» hace alusión a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que son inherentes a las relaciones humanas, que pueden adoptar muchas formas y surgir en distintos tipos de relaciones. Aquí el referente de Mouffe es Carl Schmitt, el cual plantea -en *El concepto de lo político* (1932)- que la «politicidad» es una esfera autónoma (*Gebiet*) cuyo criterio de distinción, también autónomo, es la distinción entre el amigo y el enemigo⁶. En todo caso, para Mouffe «lo político» tiene que ver con: a) relaciones de amistad/enemistad; b) la creación de un *nosotros* frente a un *ellos*; c) el reino de la *decisión* y no de la discusión libre; y d) el conflicto y el antagonismo.

Por su parte «la política» designa el conjunto de prácticas, discursos e instituciones que tratan de establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas, ya que se ven afectadas por la dimensión de lo político. La política se propone, así, la creación de la *unidad* en un contexto de diversidad y conflicto. En este sentido, cabe señalar que el problema de la política no consiste en superar la oposición entre el *nosotros* y el *ellos*, sino en establecer esta discriminación (nosotros/ellos) de un modo que sea compatible con la democracia pluralista. Considerado desde el punto de vista del pluralismo agonístico, el objetivo de la política democrática tiene que ver con construir de tal forma el «ellos» que deje de ser percibido como un *enemigo* a destruir y se conciba como un *adversario*, es decir, como alguien cuyas ideas combatimos, pero cuyo derecho a defenderlas no ponemos en cuestión.

Para Mouffe, introducir la categoría de *adversario* no elimina el antagonismo. Más bien, requiere hacer más compleja esta noción y distinguir dos formas distintas en las que puede surgir: por un lado, existe una relación con el *enemigo* (la categoría de enemigo no desaparece, debe aplicársele a quienes cuestionan las bases mismas del orden democrático). Esto es el *antagonismo* propiamente dicho. Por otro lado, existe una relación con el *adversario*, que Mouffe denomina *agonismo*.

El objetivo de la política democrática es, pues, transformar el *antagonismo* en *agonismo*. Esto requiere proporcionar canales a través de los cuales se pueda dar cauce a la expresión de las pasiones colectivas en asuntos que, pese a permitir una posibilidad de identificación suficiente (teniendo en cuenta que la condición de existencia de toda identidad es la afirmación de una diferencia, de un «exterior» que la constituye), no construyan al oponente como enemigo sino como adversario.

Pero la democracia no puede sobrevivir sin ciertas formas de consenso. Estas formas de consenso deben apoyarse en la adhesión a los valores ético-políticos (libertad e igual para todos) que constituyen sus principios de legitimidad y a las instituciones en que se inscriben (Mouffe, 2013, 16). Pero también debe permitirse que el conflicto se exprese, lo cual requiere la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas (esto es, que existan verdaderas opciones rivales sobre la interpretación de los principios democráticos – o valores ético-políticos- y su articulación en las instituciones y en las prácticas concretas). Esta confrontación es el eje central del combate político entre adversarios, y es lo que permite pensar que el tipo de consenso deseable para la dinámica democrática es un consenso atravesado por la división y el enfrentamiento; lo que Mouffe denomina «consenso conflictivo» (Mouffe, 2012: 116).

2.3. El «pluralismo agonístico» ante el desafío de la representación

Como acabamos de señalar, para Mouffe es importante que exista una confrontación en la interpretación y el modo de articulación de los valores ético-políticos de *“igualdad y libertad para todos”*. Estos valores conforman el espacio *simbólico* común en el cual tiene lugar el conflicto entre los adversarios, en la medida en que no pueden ponerse de acuerdo en el modo de organizar dicho espacio. En este sentido, cabría preguntarse lo siguiente: ¿cuál es el peligro de que no existan opciones rivales, verdaderas alternativas para pensar (y organizar) ese espacio común? Según la autora, si no hay un verdadero enfrentamiento de proyectos, lo que se genera es un campo fértil para la aparición de movimientos populistas de derechas u otros movimientos que apuntan a la articulación de fuerzas políticas en torno a identidades nacionales, religiosas o étnicas. Es decir, si la confrontación democrática desaparece, lo político en su dimensión antagonista se manifiesta, de una u otra manera, a través de diversos canales (Mouffe, 2012: 126).

El ideal de una democracia pluralista no puede consistir, pues, en alcanzar un *consenso*

racional en la esfera pública. Según Mouffe, debemos aceptar que todo consenso existe como resultado temporal de una hegemonía provisional, como una estabilización del poder, y siempre implica alguna forma de exclusión (al fin y al cabo, poner fin a una deliberación es algo que siempre es resultado, en último término, de una decisión que excluye otras posibilidades).

Una vez dicho esto, podemos señalar que, tal y como sostiene Mouffe, nos encontramos frente a una *crisis de representación por culpa del consenso al centro*, resultado del aplastante triunfo de la globalización neoliberal. En efecto, la socialdemocracia europea se ha movido hacia el centro, reconociéndose a sí misma como “centroizquierda”. Esta suerte de «centro radical» (Mouffe, 2012:121) donde no existe ninguna *alternativa* sino, más bien, mera *alternancia*, ha generado una situación *pospolítica*, que, según la autora, consiste en la pretensión de haber superado los antagonismos⁷. El peligro más evidente de este escenario *pospolítico* es el surgimiento de partidos populistas de derechas, es decir, de movimientos nacionalistas y xenófobos (que tienen por blanco principal a los inmigrantes) que se presentan como una verdadera *alternativa* al poder dominante ante la insatisfacción de las demandas y su falta de expresión.

Pero además del escenario *pospolítico*, el triunfo aplastante del neoliberalismo nos ha llevado a una situación *posdemocrática*, en la medida en que los valores propios de esta tradición -como la lucha por la igualdad- han sido barridos y presentados como arcaicos. Con estas palabras lo describe el sociólogo y politólogo argentino Atilio Boron (2007):

[...] La “democracia liberal” se enfrenta a su progresivo vaciamiento y su inevitable desaparición. Sus deficiencias han adquirido proporciones colosales, y los descontentos ya son legiones tanto en las naciones capitalistas avanzadas como en la periferia. Se necesita urgentemente un nuevo modelo de democracia. Cierto: su reemplazo todavía está en formación, pero las primeras, tempranas señales de su llegada ya son claramente discernibles. Varios autores, entre ellos C. B. Macpherson y Boaventura de Sousa Santos, entre los principales, han examinado a fondo esta cuestión y promovido, en palabras de este último, la necesidad de “reinventar” la democracia (Boron, 2007: 64).

El diagnóstico de Atilio Boron con relación al “progresivo vaciamiento” de la democracia liberal de mercado coincide con la lectura de Mouffe. Para la autora, el problema no solo tiene que ver con el progresivo abandono de la noción de soberanía popular y la lucha por la igualdad, sino también con la erosión progresiva de los derechos sociales -que en un

principio solo debería afectar a la llamada «ciudadanía social»-, lo cual ha generado un cuestionamiento de los fundamentos de la ciudadanía en cuanto tal, en la medida en que la historia ha hecho que aquellos derechos y estos fundamentos sean solidarios entre sí. Estas lógicas de la exclusión, cada vez más extendidas, están generando un número creciente de sub-ciudadanos y de no-ciudadanos.

Finalmente, otro de los peligros que encuentra Mouffe, es que los movimientos sociales tengan por blanco principal a las instituciones. El riesgo es identificar a la democracia representativa con el actual sistema posdemocrático. Pues una sociedad *pluralista* no se puede dar sin *representación* (sin la construcción de identidades colectivas, y sin instituciones que den forma a la división del *demos*). Por eso, frente a aquellos autores que piensan que no hay que meterse con el poder y que es menester construir *al lado* de este, Mouffe defiende la importancia de pensar las instituciones y el Estado como dispositivo en cuyo interior están las herramientas para contribuir con procesos de igualación, en el sentido de una mayor democratización. Cuando es *progresista* o de izquierdas, el populismo radicaliza la democracia en al menos dos sentidos: a) porque se expresa como poder del pueblo; y b) porque construye sociedades más igualitarias.

3. El agonismo y la tramitación de la violencia

Hasta ahora nuestra reflexión se ha centrado en articular, del mejor modo posible, cuál ha sido la respuesta de Mouffe a la *crisis de representación* generada por el «consenso al centro», resultado inevitable del triunfo aplastante del neoliberalismo. A partir de aquí, nuestro trabajo estará dirigido a un problema que, a nuestro modo de ver, no escapa a la propuesta de Mouffe, y que tiene que ver con lo siguiente: *¿cómo se traducen o canalizan los antagonismos en agonismo? ¿Cómo tramita el agonismo la asimilación de la violencia?* El problema es serio, porque siempre existe el peligro potencial de que el antagonismo se transforme y descargue, que se convierta en conflicto extremo. Como vemos, el problema que nos ocupa es el de la gestión o tramitación de la violencia por parte del agonismo mouffeano.

En la ya citada obra de R. Bernstein sobre la filosofía de J. Dewey, el filósofo americano reflexiona sobre los peligros de las políticas agonísticas cuando estas son llevadas al extremo.

[...] Muchos teóricos de la política ponen el acento sobre el aspecto agonístico de las políticas democráticas -la manera en que la democracia requiere y florece por medio de los conflictos- [...] Los defensores de las políticas agonísticas recelan de términos como «comunidad», «armonía», «consenso», «deliberación» y «bien común». Opinan que estas expresiones «suavizantes» en realidad ocultan un poder opresivo y suprimen las voces de los que no están representados. «Consenso» significaría la muerte de la política democrática. *Pero demasiado a menudo estos defensores de las políticas agonísticas no se enfrentan a los peligros de su propuesta cuando ésta se lleva al extremo.* La lucha agónica, tal como Hegel nos recuerda, puede conducir a un conflicto a vida o muerte donde una parte persigue no sólo derrotar a su oponente, sino aniquilarlo. La cuestión, como he señalado, es siempre cómo responder ante el conflicto (Bernstein, 2010: 257-258, *énfasis mío*).

Estas palabras de Bernstein, sobre los peligros que implican las políticas agonísticas y su reiterado énfasis en la necesidad del *conflicto* y la confrontación, golpean de lleno a la teoría de Mouffe. Dichos peligros, a menudo ignorados por la autora, implican pasar (necesariamente) por el problema de la violencia.

Comencemos por el principio. Un primer interrogante sería el siguiente: ¿qué clase de *reconocimiento* tiene lugar entre los adversarios? De otro modo: ¿qué tipo de exigencias o límites éticos y políticos existe entre ellos?

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, Mouffe considera que las identidades (tanto las individuales como las colectivas) se construyen con los otros, pero no con todos a la vez. Esto es así porque, en opinión de Mouffe (que en esto sigue a Schmitt), la lógica democrática-liberal implica una tensión constitutiva por la que establece una dinámica específica que implica relaciones de inclusión/exclusión (Jiménez Perona, 2007). En cierto sentido, la figura del «adversario» mouffeano es un intento de *domesticación* del «enemigo» de Schmitt. Esto, que puede ser útil en la *práctica*, genera problemas en el plano teórico. En primer lugar, porque Schmitt aclara que la distinción entre el amigo y el enemigo define la intensidad *extrema* de una unión o una separación. Para Schmitt, el enemigo es *otro*, un extranjero. En este sentido, el único tipo de *reconocimiento* que cabe con él es el de que su mera existencia -en casos extremos- pone en riesgo nuestra propia identidad. No cabe, pues, ninguna obligación (ni ética ni política) con el enemigo. En segundo lugar, Schmitt también señala que estos conflictos “existenciales” entre el amigo y el enemigo no pueden resolverse *ni* con normas generales preestablecidas, *ni* por el

fallo de un tercero “no participe” y, por consiguiente, imparcial:

En las decisiones políticas, aun para entenderlas y concebirlas rectamente y desde luego para intervenir y poder enjuiciarlas, es preciso tener en ellas una participación existencial, una genuina “participatio” (Schmitt, 2006: 32).

Esto quiere decir que solo los propios interesados pueden resolver entre sí un caso extremo de conflicto. También solo ellos pueden decidir si la existencia del *extraño* implica la negación del propio modo de existir, debiendo, por consiguiente, combatirle o defenderse de él para salvar la manera de vida propia, conforme al propio ser.

Como vemos, estas definiciones de Schmitt sobre la primordialidad del antagonismo y la relación entre los enemigos difieren bastante de lo sostenido por Mouffe (en otras palabras, no es posible *domesticar* al enemigo para convertirlo en adversario). De ahí que Schmitt sostenga, de manera coherente, que cuando una sociedad es “plural”, la única forma de hacer posible la democracia reside en la negación de la “pluralidad” (bien destruyéndola, bien silenciándola).

Ahora bien, todo el esfuerzo de Mouffe consiste en sostener, por un lado, la necesidad de ver el *conflicto* como una categoría central de la política, y, por otro lado, defender el *pluralismo*. Frente a Schmitt, Mouffe afirma que existe otra posibilidad de manifestación del antagonismo: tal posibilidad es la relación «agonista», aquella que tiene lugar entre adversarios. Los adversarios son “enemigos amistosos”, quienes comparten un marco simbólico común (los valores ético-políticos de igualdad y libertad para todos), pero que no pueden ponerse de acuerdo en cómo organizar dicho marco. Si el objetivo de la política democrática es la transformación del enemigo en adversario, entonces (piensa Mouffe) es necesario la presencia de un «otro» que se comparte como «bien común». Este “tercer elemento”, que Schmitt jamás consideró, es la aceptación mutua (por parte de los adversarios) del orden democrático, de las instituciones existentes o del espacio simbólico común (los valores ético-políticos).

Desde nuestro punto de vista (y aquí seguimos algunas reflexiones de Leticia Sabsay⁸), para pensar el pasaje del *enemigo* -aquel que amenaza mi identidad- al *adversario* no es suficiente con ese campo simbólico común. Hay aquí un problema, una fragilidad en ese espacio común. ¿En qué sentido “la libertad y la igualdad para todos” nos obligaría a tratarnos de cierto modo? Más aún: ¿Quiénes conforman ese “todos” al que se hace

referencia aquí? ¿Qué clase de obligaciones (éticas) surgen de este marco simbólico común? El tema no es, en modo alguno, baladí. Algunos casos recientes (quizá el más dramático sea el de Venezuela) nos obligan a reflexionar sobre esta cuestión. Ahora bien, alguien podría afirmar, con afán de refutarnos, que el problema no tiene que ver con la confrontación y el conflicto permanentes, sino con los contextos en los que estos tienen lugar. Es decir, el problema no es cómo se tramita la violencia, sino cómo se generan contextos de mayor desarrollo institucional. Desde este punto de vista, la teoría agonística estaría en mejores condiciones para ser puesta en práctica en la medida en que los contextos institucionales estuvieran más desarrollados. Pero esto es falso. En primer lugar, porque aun en contextos de gran desarrollo institucional existe -de manera más o menos disimulada- cierta violencia. Y, en segundo lugar, porque la propuesta de Mouffe tiene muchas más probabilidades de éxito cuando se da en contextos de menor desarrollo institucional (a mayor desarrollo institucional, mayor dificultad para construir un pueblo).

Por el contrario, nosotros consideramos que, para pensar el problema de la traducción o canalización de los antagonismos en agonismo -el pasaje del enemigo al adversario-, es necesario reflexionar sobre una propuesta *ético-política de la cohabitación*. Aunque no es el objetivo de este trabajo decir algo acerca de esto, sí queremos señalar que los últimos escritos de Butler (2017) se dirigen en esta dirección. Pues es imposible pensar la política al margen de la ética, como pensar la ética al margen de la política (cosa que, a menudo, realiza Mouffe). Así, como señala Butler

Hasta en situaciones que presentan modalidades antagónicas y no escogidas de coexistencia se nos plantean *ciertas obligaciones éticas*. En primer lugar, como no elegimos con quiénes habitamos la Tierra, tenemos que satisfacer esas obligaciones para preservar las vidas de esas personas a las que muy probablemente nunca amemos ni conozcamos y a las que no hemos elegido. En segundo lugar, estas obligaciones surgen de las condiciones de la vida política, no de un acuerdo o elección intencionada que hayamos adoptado. Y sin embargo esas mismas condiciones sociales de la vida vivible son justamente las que se tienen que desarrollar. No podemos confiar en que sean unos supuestos básicos que garantizarán nuestra vida juntos. Bien al contrario, nos aportan los ideales por los que tenemos que combatir, lo cual implica pasar por *el problema de la violencia*. Porque estamos unidos para hacer realidad esas condiciones [...] En tercer lugar, esas condiciones implican igualdad, como nos dice Arendt, pero también una exposición a la precariedad (idea levinasiana), lo cual nos lleva a plantear que, en

términos globales, estamos obligados a encontrar formas políticas y económicas que reduzcan la precariedad y sienten las bases de la igualdad económica y política (Butler, 2017: 123-124, *énfasis mío*)

Epílogo

A lo largo de este trabajo hemos mostrado cuáles son algunas de las ventajas de pensar la política democrática de manera «agonística», y cómo el punto de vista de Mouffe se presenta como una salida posible a la actual *crisis de representación*. Sin embargo, parte de nuestra reflexión ha estado orientada también a pensar sobre un problema -el de la tramitación de la violencia por parte del agonismo- que es una especie de “punto ciego” en los trabajos de Mouffe. En el fondo, el peligro latente es que el antagonismo se transforme y descargue, que degenera en violencia. En este sentido, es importante señalar que el agonismo es una *sublimación* del antagonismo, pero no su resolución. Por consiguiente, si la violencia es un estado latente, es necesario pensar en él.

Desde nuestro punto de vista, no existe en los trabajos de Mouffe una reflexión detenida y pausada sobre el problema de la violencia. En las pocas ocasiones en que se hace referencia a esta cuestión -como en *La paradoja democrática*-, la autora se refiere a ésta de manera secundaria, por ejemplo cuando habla de «la problemática de la naturaleza de la sociabilidad humana», reconociendo el carácter ambivalente del concepto de imitación (Mouffe, 2012: 142). Ahora bien, con relación a su propio enfoque teórico, Mouffe no explora esta cuestión (al menos de manera directa). Una buena prueba de ello es que, como señala Jiménez Perona (2007), no existe en los trabajos de la autora una reflexión sobre aquellos conflictos en los que, al menos una de las partes, se resiste a tratar al enemigo como adversario.

Finalmente, una de las tesis principales que hemos defendido en este trabajo, tiene que con el hecho de que el marco simbólico común que sostiene Mouffe (los valores ético-políticos de igualdad y libertad para todos) como garantía del reconocimiento y la legitimación entre los adversarios, no es suficiente para abordar el problema de la canalización de los antagonismos en agonismo. En su lugar, hemos propuesto pensar que

el «pluralismo agonístico» de Mouffe abre una propuesta «ético-política de cohabitación», que es necesario explorar. Si bien esa exploración no está entre los objetivos de este trabajo, sí queremos señalar que algunas reflexiones de Butler (2017) en torno a este asunto -el de una «ética de la cohabitación»- podrían servirnos de guía para pensar ciertas formas del agonismo político ligadas a determinadas obligaciones éticas (obligaciones de carácter global), las cuales se encuentran relacionadas con la vida del cuerpo y, en última instancia, condicionadas por el tipo de animales que somos.

Bibliografía

- Bernstein, R. (2010). *Filosofía y democracia: John Dewey*. Barcelona: Herder.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona: Paidós.
- Boron, A. (2007). Aristóteles en Macondo: notas sobre el fetichismo democrático en América Latina. En G. Hoyos Vázquez (Comp.), *Filosofía y teorías políticas. Entre la crítica y la utopía* (pp. 49-67). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lefort, C. & Macey, D. (1988). *Democracy and Political Theory*. Oxford: Polity Press.
- Mouffe, Ch. (2012). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, Ch. (2013). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, Ch. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Perona, A. (2007). La ciudadanía inestable. *Thémata: Revista de filosofía*, 39, 263-268.
- Quiróz, F. & Pino, C. & Gómez, M. & Toro, J.C. Las revoluciones burguesas del siglo XIX: 1815-1848. *Theoria*, 14, 17-23.
- Schmitt, C. (2006). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cía.

Notas

¹ El punto de vista de Schmitt le permite sostener a Mouffe que ni el marxismo «ortodoxo» ni el liberalismo poseen, en efecto, una teoría de lo político. El modelo liberal *reduce* el conflicto a una competición entre partidos para ocupar las instituciones del Estado, mientras pretende que se

considere ese terreno como un terreno «neutro», es decir, no aceptando que todo orden es un orden hegemónico; o, lo que es lo mismo, que es una cierta configuración de relaciones de poder.

² No por casualidad el último libro de Mouffe, de publicación reciente en el mundo anglosajón, se titula *For a Left Populism* (2018).

³ Para ahondar en esta materia, se sugiere la lectura del artículo titulado “*Las revoluciones burguesas del siglo XIX: 1815-1848*”, de Félix Briones Quiroz, Cristián Leal Pino, Mauricio Rojas Gómez y Juan Carlos Medel Toro.

⁴ Por «democracia moderna» Mouffe entiende el nuevo tipo de democracia que se ha establecido en Occidente en el transcurso de los dos últimos siglos (Mouffe, 2012, 19). Esta nueva forma de democracia ha recibido distintos nombres: democracia moderna, democracia representativa, democracia parlamentaria, democracia pluralista, democracia constitucional, democracia liberal, etc.

⁵ Aunque, por razones evidentes, la distinción entre “la política” y “lo político” no constituye, ni mucho menos, el objeto de este trabajo, sí debemos aclarar que la diferencia entre ambas posee un largo recorrido (cuya punta de lanza se encuentra en las reflexiones de Platón y de Aristóteles) en la historia del pensamiento filosófico-político occidental. En nuestro caso concreto, lo que nos importa es analizar la distinción que Mouffe, personalmente, establece entre ambas.

⁶ Para Schmitt, esta distinción entre el amigo y el enemigo define la intensidad extrema de una unión o una separación. Así, en *El concepto de lo político*, el autor sostiene que “La posibilidad de que existan relaciones específicamente políticas se debe a que no sólo hay amigos -los de igual manera de ser y aliados-, sino enemigos. El enemigo es, en un sentido singularmente intenso, existencialmente, otro distinto, un extranjero, con el cual caben, en caso extremo, conflictos existenciales” (Schmitt, 2006, 32). Por otra parte, Schmitt aclara que estos conflictos “existenciales” no pueden resolverse ni a partir de normas generales ni con el fallo de un tercero “no partícipe” o imparcial. Finalmente, el autor advierte que es un error considerar estos vocablos (amigo/enemigo) en un sentido individualista o privado, ya que “Enemigo es una totalidad de hombres situada frente a otra análoga que lucha por su existencia [...] Enemigo es, pues, sólo el enemigo público, todo lo que se refiere a ese grupo totalitario de hombres, afirmándose en la lucha, y especialmente a un pueblo, es público por sólo esa razón. El enemigo es «hostil», no «inimicus» en sentido lato” (Schmitt, 2006, 36).

⁷ Mouffe (2000) sitúa esta situación *pospolítica* en Europa más o menos a mediados de la década de los '80, y es un proceso que se acelera enormemente con la caída del bloque soviético y el abandono del paradigma de la lucha de clases. Un buen ejemplo de esta situación *pospolítica* a mediados de los '90, lo encontramos en el *Nuevo laborismo* liderado por Tony Blair. Cuando el partido de Blair llegó al poder en Gran Bretaña en 1997, se vendió como un movimiento radical,

como una «tercera vía» entre la socialdemocracia y el neoliberalismo. Como señala con acierto Mouffe, la operación realizada por Blair consistió en situarse más allá (o por encima de) la izquierda y la derecha, difuminando esa frontera y pretendiendo superar su antiguo antagonismo. El referente teórico de este modelo supuestamente nuevo de la política progresista es Anthony Giddens (por ejemplo, en sus obras *Beyond Left and Right*, de 1994, y *The Third Way*, de 1998).

En cualquier caso, esta clase de propuestas (de la que en España tenemos un buen ejemplo con el caso de *Ciudadanos*) siempre llevan implícita la idea de que vivimos en una sociedad que ha dejado de estar estructurada por la división social. Como si la política operara en un terreno neutral y fuera posible ofrecer soluciones que satisfagan a todos, lo cual supone eliminar las relaciones de poder y su papel constitutivo en la sociedad, reduciendo los conflictos a una simple competencia de intereses que pueden armonizarse de manera «dialógica».

* Dichas reflexiones fueron esgrimidas en el Seminario Internacional “Democracia y agonismo: diálogos con Chantal Mouffe”, celebrado en la Facultad de Filosofía de la UCM, durante los días 18 y 19 de junio de 2018, y en el que participó la propia Mouffe.